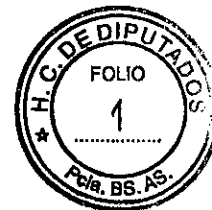




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3020

/14-15



**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el **"101 Aniversario la  
localidad de Pedro Luro"**, partido de Villarino, a celebrarse el 20 de  
Noviembre de 2014.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.



## FUNDAMENTOS

**Pedro Luro** es la segunda ciudad más importante del Partido de Villarino, se encuentra a 120 km del puerto de Bahía Blanca, y a 808 km de la Ciudad de Buenos Aires. Cuenta con más de 12.000 habitantes.

Localidad favorecida por la naturaleza, ya que se encuentra dentro de una zona privilegiada con lugares de atracción, tanto históricos como naturales.

La razón de su nombre se debe a Don Pedro Luro, inmigrante de origen vasco francés, propulsor de la colonización agraria de la zona. En el año 1865 este pionero visionario y forjador junto con algunos compatriotas llegó al Río Colorado con el firme propósito de prosperar. Habiendo arrendado un valioso campo con la condición expresa de plantar árboles, por cada uno de los ejemplares percibiría del propietario un peso, llegó a la expiración del contrato con una plantación que valía más que la tierra misma, por lo que el dueño Don Fermín Cuestas se lo cedió íntegramente. Así nació la cuantiosa fortuna que amasó Don Pedro Luro, que siguió en sus actividades del agro poblando campos.

Dos de sus once hijos, donaron parcelas y planos para instalar una estación ferroviaria y el pueblo que llevaría el nombre de su padre teniendo como fecha de fundación el 20 de Noviembre de 1913.

Pedro Luro ha adquirido notoriedad en virtud del llamado triángulo turístico integrado por el Fortín Mercedes -origen de la ciudad-, las Termas Ceferino Namuncurá y la encantadora laguna.

Para empezar, a aquellos que buscan encontrar un lugar para el descanso y el relax, Pedro Luro les ofrece un centro termal ubicado sobre la Ruta 3 sur en el kilómetro 809, desde allí a 1 km. de camino pavimentado, a 400 mts. al Noroeste del Río Colorado. Estas aguas emergen de manera natural desde unos 967 metros de profundidad a 74º de temperatura, la napa de agua esta ubicada entre el plioceno inferior y mioceno superior. Es tres veces más salinizada que las aguas marítimas, contiene boro, azufre, hierro y son consideradas hipermarinas e hipertermales.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Luego, a tan solo 5 kilómetros de la ciudad nos encontramos con LAGO PARQUE LA SALADA. Esta maravillosa laguna cuenta con una excelente arboleda, rodeada de montes naturales y forestación, ubicada sobre una depresión de tierra de suave pendiente que baña una superficie de unas 500 hectáreas.

La Laguna, cuenta con una impecable villa, con servicios de agua corriente, teléfono, local bailable, hosterías, servicios de vigilancia y mantenimiento, energía eléctrica y camping. Se accede por la Ruta Nacional N° 3, y por la ciudad de Pedro Luro. Pueden conocer este lugar aquí mismo en el sitio haciendo clic aquí!

La laguna, ideal para recreación y pesca deportiva, se utiliza también para la práctica de deportes náuticos, a saber: velerismo, canotaje, windsurf, regatas, esquí y buceo.

Frente a la entrada de Pedro Luro, de la otra mano de la RN 3, tenemos a Fortín Mercedes, uno de los lugares mas visitados por el turismo de fe. Allí, miles de católicos devotos de Maria Auxiliadora, asisten cada año. Además, en la gran iglesia ubicada en el lugar, descansan los restos de Ceferino Namuncurá motivo por el cual, cientos de personas reconocen a Fortín Mercedes como un lugar sagrado.

También se encuentra en Fortín Mercedes, el histórico Fortín Militar de las gestas legendarias del siglo pasado, todo esto acompañado, por las aguas del Río Colorado, que bañan las costas del camping del lugar. Además, cuenta con un magnífico Museo Regional Misionero inaugurado en el 2000, que posee alrededor de tres mil piezas de botánica y zoología.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOCERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.